Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

MEMORANDO

0702- 1058292023

PARA:	Orlando Barreto Agudelo - Profesional especializado
DE:	Director General
ASUNTO:	Designación de supervisión Convenio CVC 0188 de 2023
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 22 de noviembre de 2023

Me permito comunicarle en su calidad de funcionario de la Corporación, ha sido designado para ejercer la supervisión del Convenio de asociación CVC No. 0188 de 2023, cuyo objeto es: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y RECURSOS FÍSICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES QUE PROMUEVAN LA DISPONIBILIDAD, PROTECCIÓN Y DESCONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO MEDIANTE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y ALTERNATIVAS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN COMUNIDADES RURALES DEL VALLE DEL CAUCA"**; Las funciones que usted tendrá son las de control administrativo, técnico y financiero enumerados en la Resolución 0100 No 0110-0045 del 13 de enero de 2020: Tercera versión Manual de Supervisión e Interventoría de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, y cualquiera de sus modificaciones, con el apoyo que en su momento requiera y ponga en mi conocimiento oportunamente.

Es necesario que usted conozca, que la ley señala que todo interventor, responderá disciplinaria, civil y penal tanto por el cumplimiento de las obligaciones del contrato, como por los hechos u omisiones que, siéndole imputable, causen perjuicio a la entidad (ley 80/93 articulo 51 y 53).

También en el evento de ser condenada la CVC en una acción de responsabilidad (contractual, o extracontractual), de acuerdo a la ley 687 de 2001, que haya sido consecuencia dolosa o gravemente culposa del funcionario interventor, la CVC deberá repetir contra este. Igualmente deberá cumplir con lo establecido en la ley 1474 de 2011 (deberes y obligaciones) y en las resoluciones 0072 y 0205 de 2014 (control técnico, administrativo y contable).

Atentamente,

MARCO ANTONIO SUAREZ GUTIERREZ

Realizó: Jordy Leonardo López P.- Profesional de Apoyo- GIIT DGA

Proyectó - Revisó: Pedro Nel Montoya Montoya.- Director de Gestión Ambiental

Archívese: 0702-014-013-T5028-2023

Comprometidos con la vida